



N° de expediente: 008140-000013-23

Fecha: 14.06.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

INFORME DE SITUACIÓN DE LA DOCENTE FLAVIA MARTINELLE A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN DE LLAMADO N°. 005/2022, EXPEDIENTE 008140-500593-21.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - ENVIO DE
Tema:	INFORME DE SITUACIÓN DE LA DOCENTE FLAVIA MARTINELLE A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN DE LLAMADO N°. 005/2022, EXPEDIENTE 008140-500593-21.
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000013-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Los archivos adjuntos fueron recibidos del correo electrónico direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física y Deporte.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 14/06/2023 09:31:11.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Coordinación a Dirección Departamento Deporte - ISEF Paysandú.pdf	84 KB	14/06/2023 09:29:31
Nota situación Flavia Martinelli.pdf	155 KB	14/06/2023 09:29:31



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Paysandú, 15 de mayo de 2023

**Dirección de Departamento
Educación Física y Deporte**

**Dir. Cogobernada Dpto.
Educación Física y Deporte**

Asunto:

Nota Coordinación ISEF CENURL.N. Sede Paysandú.

Estimada Dirección de Departamento; desde la coordinación de carreras del ISEF del CENUR L.N. – Sede Paysandú, nos encontramos muy contentos debido a la oportuna resolución del llamado a Profesor Adjunto Grado 3, 20 hs., dedicación media, para el Departamento Ed. Física y Deporte, con radicación en Paysandú (Llamado No. 005/2022, expediente 008140-500593-21). Esto nos permite resolver algunos problemas relacionados con las funciones universitarias y en especial con la organización de unidades curriculares que hoy se encuentran con estudiantes represados e incluso, que truncan la trayectoria académica de los estudiantes del trayecto deporte. En vista de lo descrito, manifiesto también mi preocupación en relación al cargo G3 en interinato que actualmente posee la prof. Dra. Flavia Martinelli, pues según lo que tengo entendido, el referido llamado se encuentra anclado a la resolución del llamado en efectividad arriba mencionado, y el cual caería al momento de la toma de posesión del nuevo docente.

Preocupa bastante la continuidad de los procesos formativos que la docente Martinelli ha iniciado/acompañado en lo que tiene que ver con las respectivas funciones universitarias, así como las trayectorias de interacción local (CENUR L.N.), nacional e internacional con instituciones académicas, formativas y grupos de investigación con los que viene desarrollando trabajos específicos que involucran temas relacionado con el deporte, las prácticas corporales y la salud. A lo anterior se suma el hecho de la docente ser responsable de unidades curriculares (entre estas Seminario Deporte), proyectos de extensión y dirección de líneas/trabajos de investigación en Paysandú, que contribuyen fuertemente al desarrollo académico de la Educación Física en la región. Por este motivo, solicito a la dirección de departamento, el poder discutir este tema en la cogobernada del departamento, con la idea de considerar que la prof. Martinelli continúe durante este 2023 y hasta marzo de 2024, con los procesos formativos, compromisos institucionales y actividades académicas de referencia con las cuales ya se encuentra comprometida, en pro de no cortar los vínculos que al día de hoy presentan un avance significativo en cada una de las funciones universitarias en las cuales se encuentra trabajando.

Agradezco la atención prestada a la siguiente nota de solicitud.

Atentamente,

Edwin Alexander Cañon Buitrago

Coordinador de Carreras
Instituto Superior de Educación Física
CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de junio de 2023

Director Gianfranco Ruggiano

Considerando:

1 - La nota recibida por el departamento académico desde la coordinación de carreras del ISEF del CENUR L.N. – Sede Paysandú el día 15 de mayo, en relación a la resolución del llamado a Profesor Adjunto Grado 3, 20 hs., dedicación media, para el Departamento Ed. Física y Deporte, con radicación en Paysandú (Llamado No. 005/2022, expediente 008140-500593-21).

2 - La relación del cargo referido en el expediente (mencionado en el punto 1) con el actual cargo interino que actualmente desempeña la profa. Dra. Flavia Martinelli, que al momento de la toma de posesión del nuevo docente el mismo caería automáticamente.

3 - Que según informa la Coordinación de carreras del ISEF del CENUR L.N. - Sede Paysandú la docente Martinelli mantiene una función importante en torno al desarrollo de las funciones universitarias, las trayectorias de interacción local (CENUR L.N.), nacional e internacional con instituciones académicas, formativas y grupos de investigación y su vinculación con trabajos específicos que impactan en el campo del deporte, las prácticas corporales y la salud. Así como también la relación de la docente en la responsabilidad de unidades curriculares (entre estas Seminario Deporte), proyectos de extensión y dirección de líneas/trabajos de investigación en Paysandú, que contribuyen fuertemente al desarrollo académico de la Educación Física en la región.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

La comisión cogobernada a partir del informe de la situación presentado por el director del departamento Académico Educación Física y Deporte el Prof. Adj. Liber Benítez, comparte la importancia del trabajo desarrollado por la Prof. Martinelli, así como los inconvenientes de quitar continuidad a los procesos iniciados desde el desempeño de sus tareas en el CENUR L.N. y desde ISEF en particular tal como informa la coordinación antes citada.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En este sentido, según lo expuesto hasta el momento la Comisión Co Gobernada del departamento Deporte reunida el 12 de junio de 2023 a las 13 30 horas, solicita por este medio:

1 - Se le dé continuidad al cargo actual de Flavia Martinelli hasta el vencimiento el 31 de marzo de 2024.

Firmas

Prf. Adj. Liber Benítez

Director Académico del Departamento Educación Física y Deporte



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Andrés González
Orden Docente

Andrea Quiroga
Orden Docente

Pietro Benítez
Orden estudiantil

	Expediente Nro. 008140-000013-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de Junio de 2023.

De acuerdo. Pasa a consideración de la CD de ISEF.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 14/06/2023 16:11:14.

	Expediente Nro. 008140-000013-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO